

ACTA DE APERTURA ADMISION EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

En la oficina de LOGISTICA Y SERVICIOS , a los 25 días del mes de Junio del 2025, siendo las 9:30 horas, el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Licitación Pública Abreviada LPA-N°01-2025-EMPSSAPAL cuyo objeto de contratación es: LA ADQUISICION DE MEDIDORES PAA EL PROGRAMA DE RENOVACION DE MICROMEDIDORES DE 15,20, 25 MM DE LA LOCALIDAD DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO EMPSSAPAL S.A-2025 , se procede a realizar los siguientes actos: Apertura electrónica, Admisión, Revisión de los requisitos de calificación, Evaluación técnica , evaluación económica y Otorgamiento de la Buena Pro.

1. QUORUM

Según el artículo 59° inciso 5, del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se cuenta con la participación del comité, integrado por los siguientes miembros:

CARGO	TITULAR	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	TEC. TIBURCIO QUISPE CONDORI	JEFE DE DEPARTAMENTO DE VENTAS Y CATASTRO
PRIMER MIEMBRO	CPC. AYDE CHURA HUAYLLANI	JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
SEGUNDO MIEMBRO	ECO CATARINA QUICO AUCCAPURE	GERENTE COMERCIAL

2. Registro de participantes:

De conformidad con el artículo 65° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en el procedimiento de selección, en ese sentido, se deja constancia que, revisado el registro electrónico de participantes en el SEACE que es una lista abierta, se visualizan lo siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	20102108443	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	Válido	2025-06-17 11:38:59.0
2	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2025-06-12 13:10:57.0
3	20490020099	CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L.	Válido	2025-06-12 11:06:47.0
4	20521487748	BOOS S.A.C.	Válido	2025-06-12 11:18:46.0
5	20600836251	ASOCIE E.I.R.L.	Válido	2025-06-16 11:05:40.0
6	20606961261	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	Válido	2025-06-12 17:53:28.0
7	20611715651	EUROFLOW E.I.R.L.	Válido	2025-06-13 11:50:14.0

3. Presentación de propuestas:

De acuerdo con el reporte del SEACE, en cumplimiento del artículo 68° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se ha recepcionado las siguientes propuestas, en la fecha y hora establecidas por el SEACE, según cronograma del procedimiento de selección:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora	Fecha de registro	ESTADO
1	20606961261	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	23/06/2025	20:09:42	electrónico	VALIDO

4. Admisión de ofertas técnicas.

La admisión de las ofertas consiste en la verificación de los documentos mínimos señalados en el numeral 69.1 del artículo 69° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas y en las bases integradas que contenga los documentos señalados en el Capítulo II de la Sección Específica de las bases, caso contrario la oferta se considera no admitida.

Seguidamente se procede a la revisión de los requisitos o documentos de presentación obligatoria señalados en el Capítulo

II de la sección específica de las bases, para la admisión de las propuestas técnica, obteniendo el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						presentación facultativa	ESTADO
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
		Declaración jurada de datos del postor	Pacto de integridad	Documento que acredite la representación de quien suscriba la oferta	Declaración jurada de declaración de veracidad de documentos artículo 33 de la ley	Oferta económica	Declaración jurada de plazo de entrega	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) Por ser micro y pequeña empresa	
Anexo N°1	Anexo N°2		Anexo N°3	Anexo N°6	Anexo N°12	Anexo N°16			
1	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA

5. Revisión de los requisitos de calificación

Acto seguido, y de acuerdo al artículo 72° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a revisar los requisitos de calificación previstos en las Bases integradas, de las propuestas debidamente admitidas obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACION	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
1	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

6. Evaluación técnica

Visto el cuadro de CALIFICACION se procede a la EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS, de acuerdo al Artículo 73° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, las ofertas son evaluadas de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en las Bases integradas, obteniendo el siguiente cuadro:



N°	PARTICIPANTES	FACTORES DE EVALUACION TECNICA			TOTAL PUNTAJE
		PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL	CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
1	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	40	10	10	60

Visto el cuadro de EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS, se procede a EVALUAR LA OFERTA ECONOMICA, de acuerdo al Artículo 74° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas y siendo una evaluación simultánea, obteniendo el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	Evaluación DE LA OFERTA ECONOMICA	
		Max. (40 puntos)	
1	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	S/ 122,032.00	40

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL: De la evaluación de la oferta técnica y la oferta económica, conforme al numeral 75.3. del artículo 75 del reglamento de la Ley de Contrataciones Publicas, el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicando la formula:

$$PTP = C1PT + C2Pe$$

Donde: PTP = Puntaje total del pastor a evaluar

Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar

Pe = Puntaje de la evaluación económica del pastor a evaluar

C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

El resultado es el siguiente:

ORDEN DE PRELACION	PARTICIPANTES	Evaluación TECNICA	Evaluación ECONOMICA	TOTAL, SIN BONIFICACION	TOTAL
1	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	60	40	100	105

Otorgamiento de la buena pro

Finalmente, luego de haber realizado la Calificación y Evaluación (técnica y económica), amparados por el artículo 80° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas, Ley N°32069, se otorga la buena pro al postor: **ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.** con RUC **20606961261** por el monto adjudicado de **S/ 122,032.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL TREINTA Y DOS CON 00/100 SOLES)**

Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo las 16:00 horas del mismo día, firmando al pie las intervinientes en serial de conformidad de los hechos



TIBURCIO QUISPE CONDORI
PRESIDENTE



AYDE CHURA HUAYLLANI
PRIMER MIEMBRO



CATARINA QUICO AUCCAPURE
SEGUNDO MIEMBRO